



DECRETO ALC-100-28-01-065

(Mayo 26 de 2020)

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS ACLARACIONES AL DECRETO ALC-100-28-01-064 “POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTEN ALGUNAS MEDIDAS SANITARIAS Y DE ORDEN PÚBLICO POR CAUSA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN”.

El Alcalde del municipio de Jardín, en ejercicio de las competencias constitucionales, legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Jardín expidió el **DECRETO ALC-100-28-01-064 “POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTEN ALGUNAS MEDIDAS SANITARIAS Y DE ORDEN PÚBLICO POR CAUSA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN”.**

Que en la parte motiva y resolutive del citado Decreto se colocó como fundamento de la prórroga de las medidas sanitarias que se tomaron, el Decreto 639 del 22 de mayo de 2020, y realmente es el Decreto 689 de 22 de Mayo de 2020, que amplía el aislamiento preventivo obligatorio, expedido por el Gobierno Nacional.

Que dicho error de digitación es de forma, toda vez que las normas jurídicas son de obligatorio cumplimiento, y se presumen incorporadas en todos los actos administrativos.

Que para dar claridad a la comunidad en general se hace la presente aclaración en el sentido antedicho.

Que por lo anterior,





DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR la parte motiva y resolutive del DECRETO ALC-100-28-01-064 "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTEN ALGUNAS MEDIDAS SANITARIAS Y DE ORDEN PÚBLICO POR CAUSA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN", en el sentido de que el Decreto que se colocó como fundamento de la prórroga de las medidas sanitarias que se tomaron realmente es el Decreto 689 del 22 de mayo de 2020, y no es el Decreto 639 de 22 de Mayo de 2020, expedido por el Gobierno Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto modifica lo decidido en el artículo anterior, y deja vigente todo lo demás.

Dado en Jardín a los 26 días del mes de mayo de 2020.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR JAIME RENDÓN OSORIO
Alcalde Municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Yesenia Álvarez Pérez – Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social		26-05-20
Revisó	Carlos Mario García Restrepo - Asesor Jurídico		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

